

ACTA NRO. 765: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2026, siendo las 17:00 horas, conectados a través de un sistema de videoconferencia, se reúnen los Señores Directores de **GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.** (“GFG” o “la Sociedad”, indistintamente), Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Sebastián Gutierrez, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin, bajo la presidencia del primero de los nombrados. Se cuenta con la participación del Síndico Titular, Cdor. José Luis Gentile en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea. Constatado el quórum suficiente para sesionar, se declara abierta la sesión y el Sr. Presidente toma la palabra para dar tratamiento al siguiente **Punto del Temario del día: “Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2026”**. El señor Presidente informa que corresponde convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas y luego de una breve deliberación, **por unanimidad SE RESUELVE:** Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria la cual será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20º y 23º del Estatuto Social, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los Estados Financieros y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 27º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º Tratamiento de los Resultados no Asignados acumulados. Tratamiento de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades. Desafectación parcial de esta Reserva Facultativa para una eventual distribución de dividendos por hasta un monto tal que, ajustado por inflación

conforme al Art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico de las Normas de CNV", resulte en la suma de \$190.000.000.000.-, conforme se detalla en la Memoria. Otorgamiento al Directorio de la facultad de disponer la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta el monto que apruebe la Asamblea de Accionistas. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8° Elección de tres (3) Síndicos Titulares y de tres (3) Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026. 12° Fijación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos (2) incisos del Art. 71 de la ley 26.831. **Notas:** 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el **22 de abril de 2026** en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico

de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. **3)** Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). **4)** Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.-----
Seguidamente el miembro de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la participación a distancia mediante videoconferencia de todos los asistentes ya nombrados y de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.-----
Firmantes: Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Sebastián Gutierrez, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell, Alejandro Asrin y José Luis Gentile.-----
Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcripto en el Acta Nro. 765 del Libro de Actas de Directorio Nro. 8 de Grupo Financiero Galicia S.A., rubricado con fecha 28 de octubre de 2024, bajo el número IF-2024-117906730-APN-DSC#IGJ de la Inspección General de Justicia.-----

A. Enrique Pedemonte

Apoderado

Grupo Financiero Galicia S.A.